



Junta Departamental de Colonia

Decreto N° 006/2017.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA:

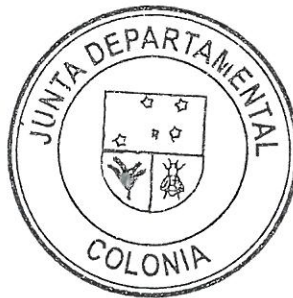
Artículo 1º. Designar con el nombre de "Dr. Eliexer Fernández" a la actual calle pública que correrá de oeste a este entre Emilio Frugoni y Fernando Felipe Bassahun de la ciudad de Colonia, surgida de la división de la manzana 325, a raíz de la construcción del nuevo hospital de Colonia.-----

Artículo 2º. Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el registro informático de la Junta Departamental.-----

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Colonia, a los veinte días del mes de enero de dos mil diecisiete.-----


Dr. Mario Colman Giriboni,
Presidente.


Estela Badín,
Prosecretaria.





Exp N° 01/2016/5790

S.G.Oficio N°36/017.-

Colonia, 30 de enero de 2017.-

Presidente de la Junta Departamental de Colonia

Dr. Mario COLMAN

Presente

De nuestra mayor consideración:

Cúmpleme comunicar a Usted, que por Resolución N°159/017 de fecha 30 de enero de 2017, se promulgó el decreto adoptado en sesión de fecha 20 de enero de 2017, por el que **designa** con el nombre de "**Dr. Eliexer Fernández**" a la actual calle pública que correrá de oeste a este entre Emilio Frugoni y Fernando Felipe Bassahun de la ciudad de Colonia, surgida de la división de la manzana 325, a raíz de la construcción del nuevo hospital de Colonia.-

Sin otro particular saluda a Usted y

demás Miembros muy atentamente.-




Dra. Esc. SORAYA BERTIN RICCA
SECRETARIA GENERAL


Dr. CARLOS MOREIRA REISCH
INTENDENTE DE COLONIA